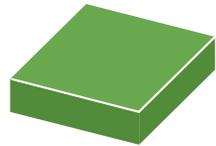




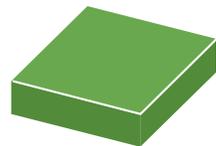
RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

I.E.
NUESTRA SEÑORA
DE LA PAZ

Temas a tratar



Concepto y objetivos rendición de cuentas en el sector público



Informe de rendición de cuentas 2023

Rendición de Cuentas

¿Qué es?

Ley 1757 articulo 48.

Es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración publica de nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades y a los organismos de control, a partir de la promoción del dialogo.

Rendición de Cuentas

OBJETIVOS:

- ✓ Fortalecer el sentido de lo público.
- ✓ Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación de la comunidad del manejo de los recursos públicos.
- ✓ Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

***Informe de rendición de
cuentas vigencia 2023***

Nuestra Señora de la Paz





GESTION DIRECTIVA



GESTION ACADEMICA



GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



GESTION COMUNITARIA



1. Planteamiento estratégico: misión, visión, valores institucionales (principios), metas, conocimiento y apropiación del direccionamiento, política de inclusión de personas con capacidades disímiles y diversidad cultural.



2. Liderazgo, articulación de planes, proyectos y acciones, estrategia pedagógica, uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones, seguimiento y autoevaluación



3. Consejos directivo, académico, estudiantil y de padres de familia, comisión de evaluación y promoción, comité de convivencia, personero estudiantil, y asamblea de padres de familia.

GESTION DIRECTIVA



4. Mecanismos de comunicación, trabajo en equipo, reconocimiento de logros, identificación y divulgación de buenas prácticas.



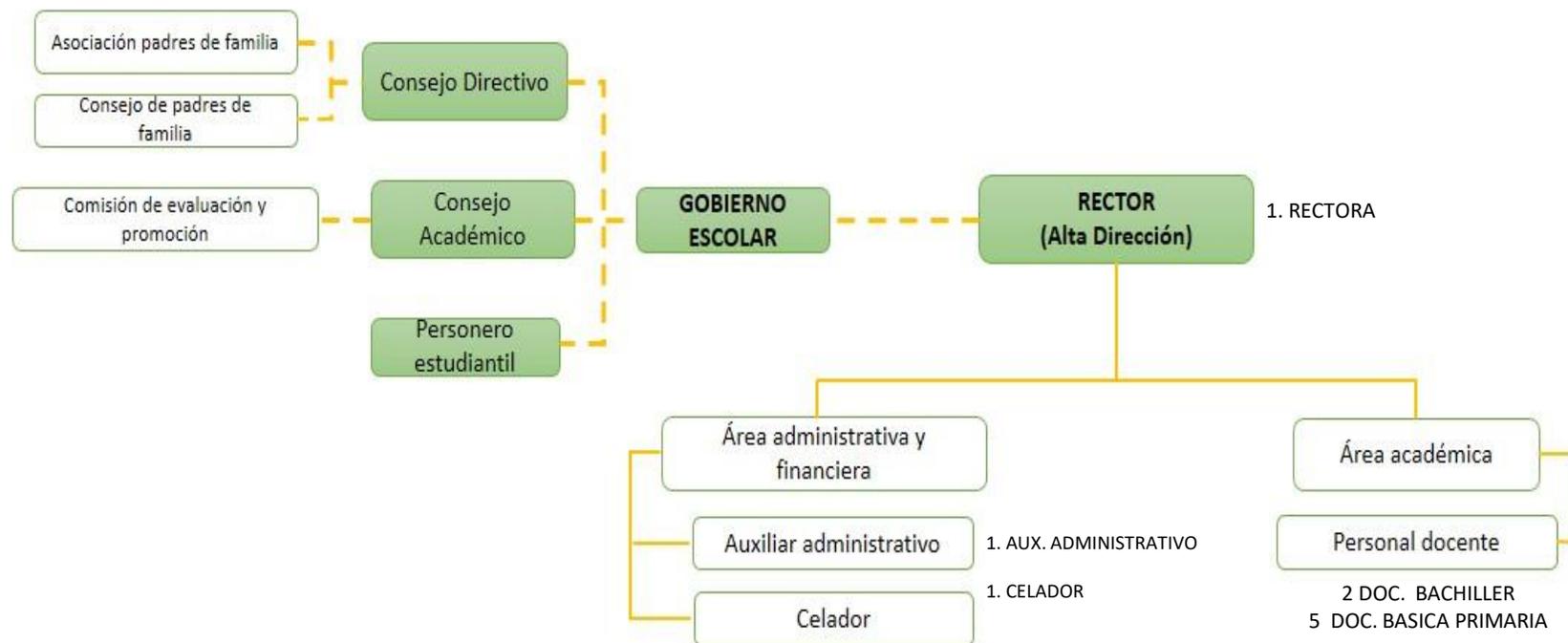
5. Pertenencia y participación, ambiente físico, inducción a los nuevos estudiantes, motivación hacia el aprendizaje, manual de convivencia, actividades extracurriculares, bienestar de los alumnos, manejo de conflictos y casos difíciles.



6. Padres de familia, autoridades educativas, otras instituciones, sector productivo.



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



CONVENCIONES.

Coordinación y/o asesoría. 
Relación directa y/o autoridad. 

Planteamiento estratégico

misión, visión, valores institucionales (principios), metas, conocimiento y apropiación del direccionamiento, política de inclusión de personas con capacidades disímiles y diversidad cultural.

Autoevaluación | [Ir al inicio del registro](#)

Listado de autoevaluaciones

Institución: IE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

Autoevaluación 2023	Autoevaluación 2022
Ver Perfil institucional En construcción	Ver Perfil institucional Cerrado
Puntaje promedio: 3.06	Puntaje promedio: 2.84
% avance: 56.99%	% avance: 100%
Componentes con evidencias (%): 11.32%	Componentes con evidencias (%): 100%
Componentes con evidencias: 6 de 53	Componentes con evidencias: 90 de 90
Fecha inicio: 2023-01-01	Fecha inicio: 2022-11-29
Fecha fin: 2024-12-31	Fecha fin: 2024-01-31
<div style="display: flex; align-items: center;"> 0 <div style="background-color: #2e7d32; color: white; padding: 5px 15px; border-radius: 5px; margin-left: auto;">Revisar</div> </div>	<div style="display: flex; align-items: center;"> 7 <div style="background-color: #ccc; padding: 5px 15px; border-radius: 5px; margin-left: auto;">Ver</div> </div>

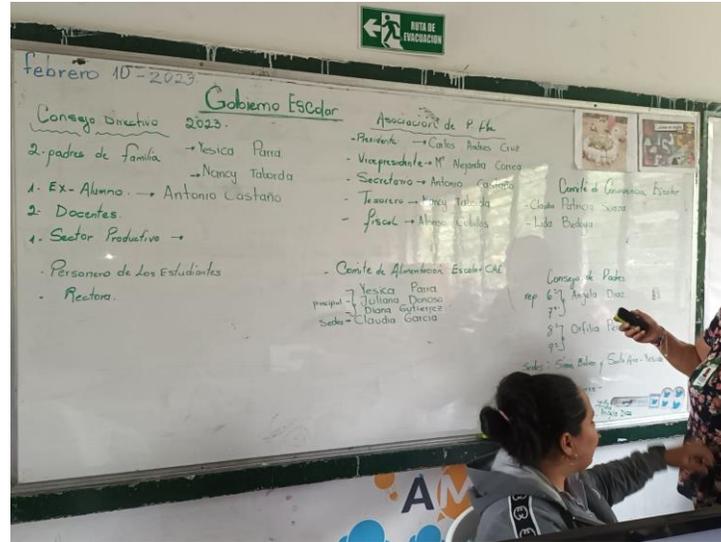
Evaluación Institucional

Liderazgo, articulación de planes, proyectos y acciones, estrategia pedagógica, uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones, seguimiento y autoevaluación



Semana de desarrollo Institucional

Consejos directivo, académico, estudiantil y de padres de familia, comisión de evaluación y promoción, comité de convivencia, personero estudiantil, y asamblea de padres de familia.



Padres de familia,
autoridades educativas,
otras instituciones, sector
productivo.





**GESTION
DIRECTIVA**



**GESTION
ACADEMICA**



**GESTION ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**



**GESTION
COMUNITARIA**



1. Plan de estudios, enfoque metodológico, recursos para el aprendizaje, jornada escolar, evaluación.



2. Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, Proyectos pedagógicos productivos, estrategias para las tareas escolares, uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje

**GESTION
ACADEMICA**



3. Relación y estilo pedagógico, planeación de clases y evaluación en el aula

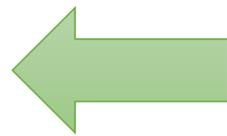


4. Seguimiento a los resultados académicos, a la asistencia de los estudiantes y a los egresados, uso pedagógico de las evaluaciones externas, actividades de recuperación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con necesidades educativas especial

*Plan de estudios, enfoque metodológico, recursos para el aprendizaje,
jornada escolar, evaluación*



Desarrollo de Piar.

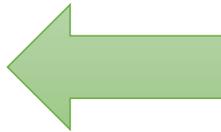


Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, Proyectos pedagógicos productivos, estrategias para las tareas escolares, uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje





La música como medio pedagógico para desarrollar habilidades lectoras, escritoras y socioemocionales

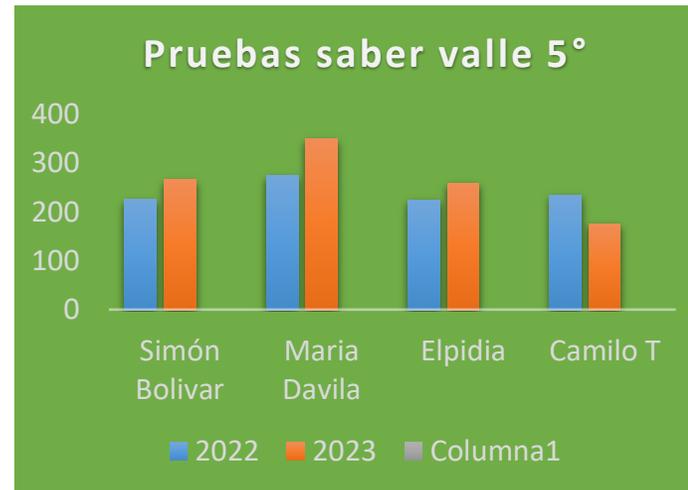


Seguimiento a los resultados académicos, a la asistencia de los estudiantes y a los egresados, uso pedagógico de las evaluaciones externas, actividades de recuperación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con necesidades educativas especial



Resultados Pruebas Saber Valle

Comparativo 2022-2023





GESTION DIRECTIVA



GESTION ACADEMICA



GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



GESTION COMUNITARIA



1. Proceso de matrícula, archivo académico y boletines de calificaciones.



2. Mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física, seguimiento al uso de los espacios, adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, suministros, dotación y mantenimiento de equipos, seguridad y protección.



3. Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, odontología, psicología), apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales..

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

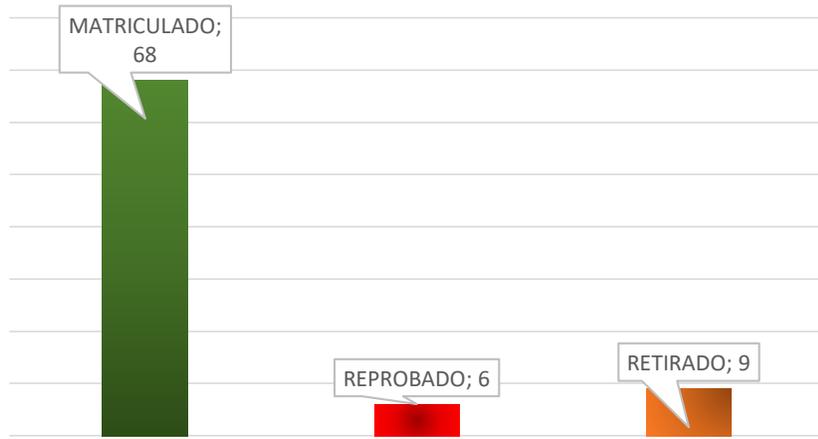


4. Perfiles, inducción, formación y capacitación, asignación académica, pertenencia a la institución, evaluación del desempeño, estímulos, apoyo a la investigación, convivencia y manejo de conflictos, bienestar del talento humano.

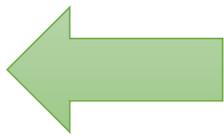
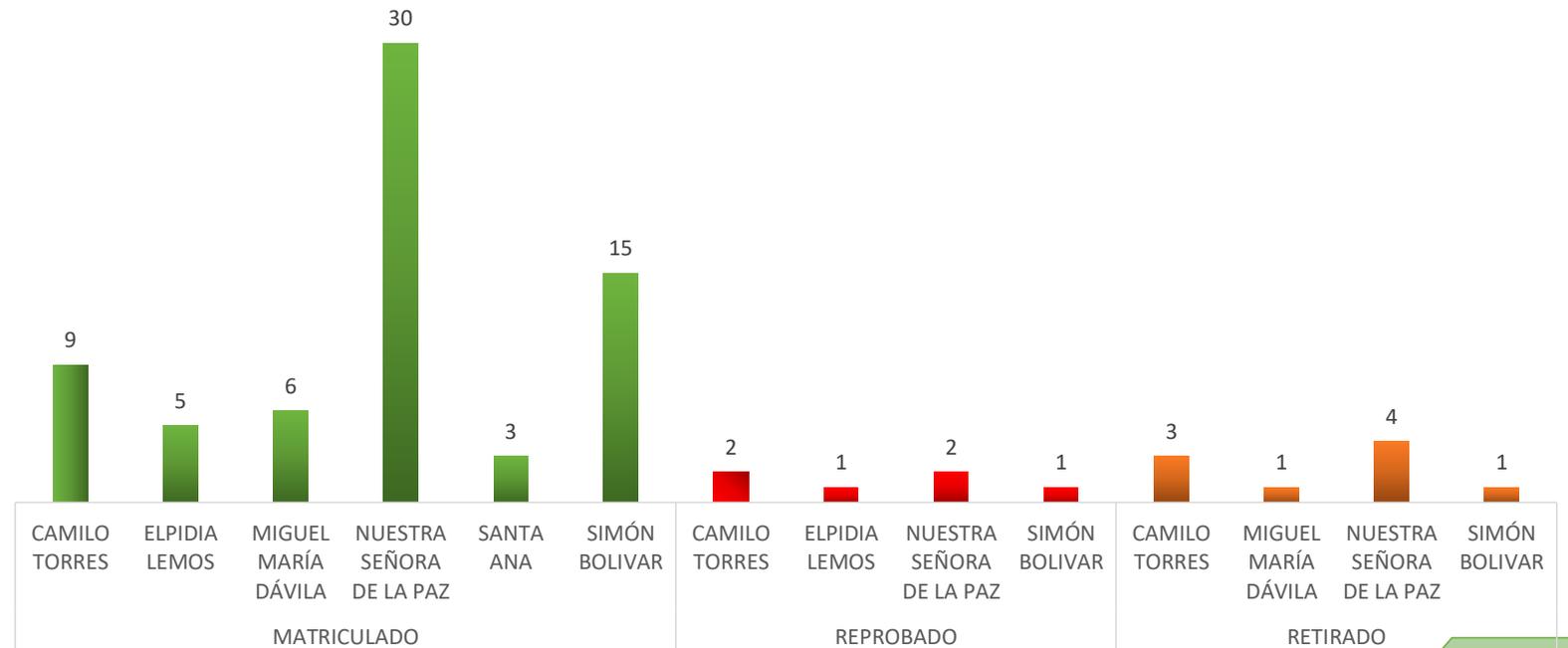


5. Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos, contabilidad, ingresos y gastos, control fiscal

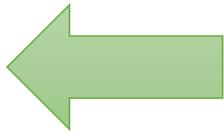
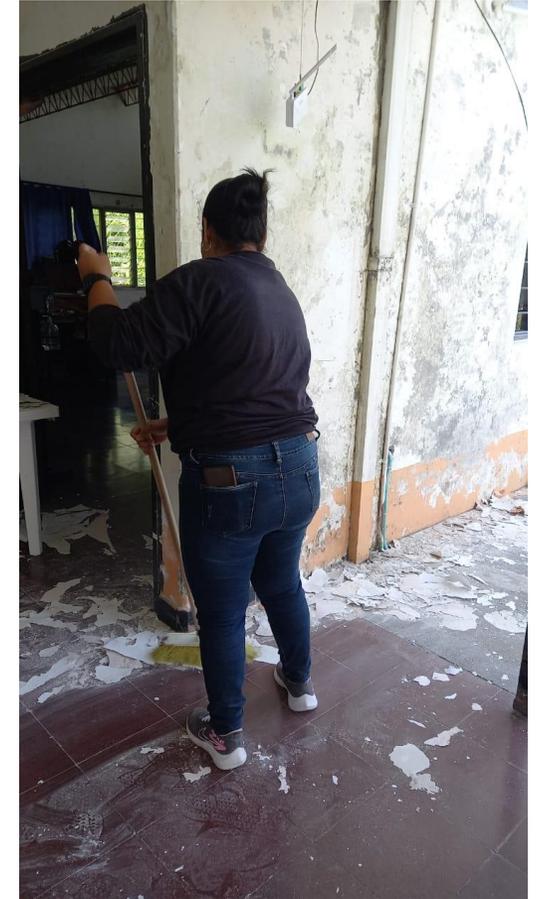
1. Proceso de matrícula, archivo académico y boletines de calificaciones.



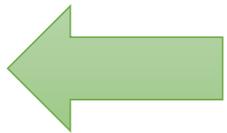
Matriculado	68
Reprobado	6
Retirado	9
TOTAL GENERAL	83



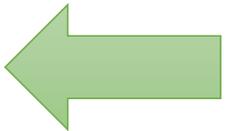
2. Mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física, seguimiento al uso de los espacios, adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, suministros, dotación y mantenimiento de equipos, seguridad y protección.



3. Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, odontología, psicología), apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales..



4. Perfiles, inducción, formación y capacitación, asignación académica, pertenencia a la institución, evaluación del desempeño, estímulos, apoyo a la investigación, convivencia y manejo de conflictos, bienestar del talento humano.



Presupuesto 2023

INGRESOS	
Recurso de capital 2022	\$ 796,117
Giro Nacional No. 1	\$ 6.258.562
Giro Nacional No. 2	\$ 1.564.640
Total	\$ 8.619.319

GASTOS				
EMPRESAS	DETALLE	VALOR	IVA	TOTAL FACTURA
ITC	Compra de papelería	\$ 420.167	\$ 79.832	\$ 499.999
ITC	Compra de tóner	\$ 127.732	\$ 24.269	\$ 152.001
ITC	Mantenimiento	\$ 720.588	\$ 136.912	\$ 857.500
CONTADORA	SERVICIOS	\$ 1.600.000		\$ 1.600.000
INFRAESTRUCTURA	SERVICIOS	\$ 2.206.417		\$ 2.206.417
POLIZA	SERVICIOS	\$ 405.660		\$ 405.660
COMPUTADOR	Compra	\$ 1.600.000		\$ 1.600.000
GASTOS BANCARIOS				\$ 961.223
TOTAL				\$ 8.282.800



**GESTION
DIRECTIVA**



**GESTION
ACADEMICA**



**GESTION ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**



**GESTION
COMUNITARIA**



1. Atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales y a personas pertenecientes a grupos étnicos, necesidades y expectativas de los estudiantes, proyectos de vida



2. Escuela de padres, oferta de servicios a la comunidad, uso de la planta física y de medios, servicio social estudiantil

GESTION COMUNITARIA



3. Participación de estudiantes y padres de familia, asamblea y consejo de padres



4. Prevención de riesgos físicos y psicosociales, programas de seguridad.

4. GESTION COMUNITARIA Y PROYECTOS FUTUROS

PROCESO	COMPONENTE
Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none">- Atención educativa a grupos en situación de discapacidad y pertenecientes a grupos étnicos.
Proyección a la comunidad	<ul style="list-style-type: none">- Proyectos Sociales y comunitarios.- Escuela de Padres.
Participación y convivencia	<ul style="list-style-type: none">- Asociación de Padres de Familia.- Participación y convivencia (Seguimiento a la convivencia en el nuevo).
Prevención de Riesgos	<ul style="list-style-type: none">- Prevención de riesgos físicos y psicosociales.

ACCESIBILIDAD

LEY 1421 de 2017

Ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran. Cualquier proceso de admisión aportará a la valoración pedagógica y a la construcción del PIAR.

LEY 2216, 23 DE JUNIO de 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE”

ARTÍCULO 1. Objeto. *El objeto de la presente Ley es promover la educación inclusiva efectiva y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje desde la primera infancia hasta la educación meta en las instituciones públicas y privadas del país*

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE (Información para la matrícula – Anexo 1 PIAR)

Fecha y Lugar de Diligenciamiento agosto de 2020	DD/MM/AAAA
Nombre de la Persona que diligencia: María Cristina Álvarez Velásquez	Rol que desempeña en la SE o la IE: Docente

1) Información general del estudiante

Nombres:		Apellidos: Bedoya Correa	
Lugar de nacimiento: Obando Valle		Edad 12 años	Fecha de nacimiento DD/MM/AAAA 24-10-2007
Tipo: TL X CC RC otro: ¿cuál?	No de identificación 1		
Departamento donde vive	Valle	Municipio La Victoria	
Dirección de vivienda	Finca Santo Domingo	Barrio/vereda: Corregimiento Miravalles	
Teléfono		Correo electrónico	
¿Está en centro de protección? NO X SI _ ¿dónde?		Grado al que aspira ingresar: 4*	
Si el estudiante no tiene registro civil debe iniciarse la gestión con la familia y la Registraduría			
¿Se reconoce o pertenece a un grupo étnico? ¿Cuál? Ninguno			
¿Se reconoce como víctima del conflicto armado? Si _ No X (Cuenta con el respectivo registro? Si _ No _)			

2) Entorno Salud:

Afiliación al sistema de salud	SI X No ___	EPS	Barrios Unidos	Contributivo	Subsidiado X
Lugar donde le atienden en caso de emergencia:					
¿El niño está siendo atendido por el sector salud?	Si	No X	Frecuencia:		
Tiene diagnóstico médico:	Si X	No	Cuál:		
¿El niño está asistiendo a terapias?	Si	No X	¿Cuál?	Frecuencia	
			¿Cuál?	Frecuencia	
			¿Cuál?	Frecuencia	
¿Actualmente recibe tratamiento médico por alguna enfermedad en particular? SI ___ NO X			¿Cuál?		
¿Consumo medicamentos? Si ___ No X Frecuencia y horario					

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

LEY 2025 DE 2020 (Julio 23)

ARTÍCULO 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas.



3. Participación de estudiantes y padres de familia, asamblea y consejo de padres





RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Muchas gracias!